Pereira, enero de 2022

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde Municipal
Pereira

Asunto: Propuesta de Prestación de Servicios Profesionales

Cordial saludo;

Respetuosamente me permito poner a su consideración la propuesta de servicios Profesionales, cuyo objeto es:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

Atentamente

ANGELA MARIA GONZALEZ MARIN
CC. 1.093.216.730

EIDARRAGAV-02459606144021-1906114-004437363-A
EIDARRAGAV-02459606163708-1906114-004439189-A
MVASQUEZ-02459606164023-1906114-004439247-A
AARIASV-02459606174617-1906114-004440167-A

1. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

2. ALCANCES DEL OBJETO

1. Brindar apoyo financiero, en el desarrollo y seguimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) que ejecuta la Secretaria de Gobierno y la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el Municipio de Pereira.

2. Brindar apoyo en la realización de estudios de mercado, formulación de presupuestos financieros, análisis de propuestas económicas, cotizaciones, balances e informes financieros y estadísticos de los procesos, proyectos y convenios que adelanta la Secretaria de Gobierno y la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

3. Apoyar la supervisión de los contratos que le sean asignados por parte del Secretario de Gobierno o el Subsecretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana con respecto al avance, terminación, liquidación y en la verificación del cumplimiento de las entregas de los ítems indicados en los contratos o convenios.

4. Apoyar en la elaboración y Creación de terceros, solicitudes de disponibilidad presupuestal y compromisos presupuestales en el SIIF o cualquier otro medio virtual o físico, consolidando posteriormente la información de la contratación en el SIIF y en una matriz, la cual deberá ser presentada mensualmente al supervisor del contrato.

5. Apoyar la realización de reuniones, comités, descentralizados, y mesas de trabajo, incluido la política pública de Habitat y los comités relacionados.

6. Gestionar las comunicaciones recibidas y enviadas por el aplicativo SAIA y cualquier otro medio virtual y físico para el trámite respectivo en la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en temas relacionados de Seguridad y Convivencia Ciudadana, de acuerdo a la ley 1801 de 2016. De la misma manera realizar la notificación al peticionario con respecto a la solicitud realizada, igualmente presentar relación de plataformas virtuales donde se pueda verificar no tener vencidos oficios, derechos de petición o cualquier tipo de solicitud física y/o virtual.

3. TERMINOS Y HONORARIOS

LUGAR DE PRESTACIÒN DE SERVICIO: EL Servicio se prestará en la ciudad de Pereira, Secretaria de Gobierno, Subsecretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Unidad Permanente de Protección a la Vida y/o en el lugar que sea designado por el supervisor del contrato.

VALOR DE LA PROPUESTA: El costo de la presente propuesta es de **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($16.216.200)**

FORMA DE PAGO: Seis (6) actas mensuales por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (2.702.700).**

PLAZO DE LA PROPUESTA: seis (6) meses contados a partir de la fecha de legalización.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SGC:

Me comprometo además del objeto del contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continuo de los Sistema de Gestión y de Control interno que se adelantan en el municipio de Pereira.

DECLARACIÓN JURAMENTADA:

Así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que no me hallo incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la constitución política en la ley.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

ANGELA MARIA GONZALEZ MARIN
CC. 1.093.216.730

EIDARRAGAV-02459606144021-1906114-004437363-A
EIDARRAGAV-02459606163708-1906114-004439189-A
MVASQUEZ-02459606164023-1906114-004439247-A
AARIASV-02459606174617-1906114-004440167-A